

Boletín de noticias

Oficina de Planificación Hidrológica

Lunes, 15 de julio de 2013



Daimiel

Las Tablas han recibido 155.000 visitantes en los seis primeros meses

Lanza - 12/07/2013 19:42

Las Tablas de Daimiel recibieron 155.000 visitantes durante los seis primeros meses del año. De ellos, 120.000 se concentraron entre abril y junio, según dio a conocer ayer el presidente del Patronato de Las Tablas, Sebastián García.

Antes de empezar la reunión de este órgano, García también destacó que el Parque Nacional mantiene sus 2.000 hectáreas encharcadas y que todavía recibe aportes del río Guadiana, aunque no del Gijüela.

Una excelente situación hídrica que completaba informando de que la recarga del acuífero en estos últimos años lluviosos se eleva a 2.200 hectómetros cúbicos, es decir, que estaría con un nivel parecido al que se registraba en 1983. "Estamos viviendo una situación óptima y bella", subraya García.

En la reunión también se trató la propuesta de ampliación en 1.102 hectáreas de la superficie del Parque. García no se atrevió a poner fecha para su aprobación definitiva en Consejo de Ministros, pero sí recalcó que la intención del Ministerio es que "se haga rápidamente". Gracias a esta ampliación Las Tablas contarán con más de 3.000 hectáreas y además "se aumentará su biodiversidad".

Asimismo, se pusieron en común durante la reunión las líneas que regirán el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión que, en palabras de García, "se entregará en la próxima reunión" del Patronato.

Dentro de ese trabajo previo, se incluyó ayer constitución una comisión que colabore en su desarrollo. El presidente del Patronato ha indicado que su intención es que esa comisión la dirigiera el director del Parque, Carlos Ruiz, y que también contara con la participación de representantes de los ayuntamientos de Daimiel y Villarrubia de los Ojos. 40 aniversario

Sebastián García también indicó que se va a proponer que, dentro de los actos con motivo del 40 aniversario de la declaración de Parque Nacional, a finales de septiembre se celebre un acto institucional que complete las citas que se desarrollaron en el mes de junio.

Junto a García, comparecieron el alcalde de Daimiel, Leopoldo Sierra, y la alcaldesa de Villarrubia de los Ojos, Encarnación Medina, que felicitaron al presidente del Patronato por la receptividad que está teniendo a las propuestas de ambos municipios. Entre ellas, en lo que también era uno de los puntos del orden del día, subrayaron la ubicación de 10 puestos de

artesanía (cinco por municipio) en la zona de recepción de visitantes. Limpieza de cauce

Por otra parte, Sierra comentó que el Ayuntamiento de Daimiel ha presentado al Patronato un informe donde se detallan las actuaciones previstas para limpieza del cauce del río Azuer.

En él se recogen la retirada "la retirada de vertidos sólidos y las tierras de erosión que presenta el río", con el objetivo de "prevenir problemas de inundaciones" como los que sucedieron este pasado invierno. Ampliación mínima del parque El Patronato de las Tablas rechazó ayer la propuesta que de las organizaciones conservacionistas para ampliar este parque nacional e incluir la zona de dominio público que incluye el cauce del río Guadiana y los Ojos del Guadiana. Así lo dio a conocer Alberto Fernandez-Lop, miembro del patronato y responsable del Programa de Aguas de WWF España, una de las ONG, con Ecologistas en Acción, Seo/Birdlife y la Asociación Ojos del Guadiana Vivos que presentaron la propuesta.

Comentó que el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta rechazaron la propuesta por considerar que existen "dificultades jurídicas" para poder llevarla a cabo porque el dominio público hidráulico del río Guadiana no está deslindado.

La petición de las organizaciones ambientales, que habían presentado al ministro Arias Cañete, proponía incluir los terrenos de Dominio Público Hidráulico correspondientes a la surgencia de Los Ojos del Guadiana y al cauce de este río hasta el parque.

Las posibilidades de ampliación las justificaban atendiendo a diversos criterios, entre ellos, que se garantizaba la permanencia del ecosistema atendiendo a una clara funcionalidad geográfica y ecológica.

La ampliación que se rechazó, según los conservacionistas, no suponía un coste para las administraciones y era vital para proteger el humedal manchego, teniendo en cuenta que el Plan del Guadiana prevé que antes del 2021 se aporten a este espacio protegido 35 hectómetros cúbicos anuales a través del Guadiana desde la surgencia de los Ojos.

Creían que incluir que los Ojos del Guadiana en el parque, era una premisa indispensable de cara al futuro del humedal.

Sobre incluir las fincas colindantes que adquirió el Organismo Autónomo y que implica que las Tablas pasen de tener 1.928 hectáreas a 3.030 hectáreas, creen "mínimo".

El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel rechaza la propuesta de ampliarlo hasta los Ojos del Guadiana

R. Gratacós - 12/07/2013 17:40



Tablas de Daimiel

MADRID/CIUDAD REAL, 12 Jul. (EUROPA PRESS) El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel ha rechazado la propuesta de Ecologistas en Acción, Seo/Birdlife, WWF y la Asociación Ojos del Guadiana Vivos para ampliar los límites de este enclave, de modo que incluya en el cauce público del río Guadiana hasta los Ojos del Guadiana. Según ha explicado

a Europa Press el representante de WWF dentro del Patronato Alberto Fernández, la propuesta no ha sido admitida. Sin embargo, sí ha salido adelante la propuesta "mínima" de ampliación del parque, con los votos a favor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como la Junta de Castilla-La Mancha, mientras que las ONG se han opuesto porque se trata de una propuesta "muy pequeña", por que supondría incorporar únicamente las fincas aledañas al Parque y que fueron adquiridas por el OAPN. En todo caso, Fernández ha anunciado que las ONG ambientales participarán en el proceso de participación pública de la propuesta actual y tratará de elevar al ministro su petición para que la tenga en cuenta porque "es factible" y no tiene coste para la administración. Además, ha explicado que uno de los motivos para la no admisión ha sido que al proyecto le faltaba un plano gráfico del deslinde que sería necesario para ampliar el Parque Nacional hasta los Ojos del Guadiana. Por eso, ha añadido que los ecologistas se han puesto a disposición del presidente del patronato "con el ánimo de que se vuelva a considerar nuestra propuesta". "Nosotros no tenemos prisa ni urgencia en la ampliación de Las Tablas, pero sí queremos que la ampliación se haga bien", ha concluido. Así, 40 años después de la reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en 1980, las ONG con representación en este parque aspiran a su ampliación. La iniciativa incluye dentro del Parque Nacional los terrenos públicos de Dominio Público Hidráulico correspondiente a la surgencia de Los Ojos del Guadiana y al cauce de este río que se extiende desde los Ojos hasta el propio PNTD. Las organizaciones ambientales consideran que esta es una propuesta "coherente y realista" porque se refiere a terrenos de gestión pública y pertenecientes al DPH. También recuerdan que una sentencia del Tribunal Supremo reconoció el carácter de dominio público de los Ojos del Guadiana. Los límites definitivos de la ampliación dependerían, por lo tanto, del deslinde administrativo del cauce del Guadiana. Además, subrayan que la propuesta de ampliación, que está "justificada" ambientalmente, "no supone un coste" a las Administraciones, pero que es "vital para proteger este valioso humedal". En este sentido, recuerdan que el Plan del Guadiana prevé que antes de 2021 se aporten a este espacio protegido 35 hm3 anuales a través del Guadiana desde la surgencia de los Ojos. Por tanto, los Ojos del Guadiana son básicos para el parque, lo que motiva la necesidad de su inclusión en él. De este modo, añaden que con la situación actual de recuperación del acuífero 23 que alimenta a las Tablas --que hace algunos años sufrió un proceso de ignición en la turba a causa de la escasez de agua-- es favorable. Por ello, consideran que esta es una "oportunidad que no se debe dejar escapar" para asegurar la recuperación plena del Parque Nacional. Por este motivo, esperan que su propuesta sea aceptada por el Patronato, en especial por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. "Que no desaprovechen esta oportunidad histórica", concluyen.



Tobarra

Medio ambiente

Francisco Turrión desvela los peligros de la fractura hidráulica

G. González - sábado, 13 de julio de 2013

Pide que se pare el "fracking", ante los riesgos casi irreversibles que puede provocar «para la salud y el medio ambiente por la contaminación de las aguas subterráneas»

El hidrogeólogo Francisco Turrión, advirtió de los riesgos «para la salud y el medio ambiente, por la contaminación de las aguas, que puede provocar la fractura hidráulica», en un acto desarrollado en la Casa de la Cultura de Tobarra, con la presencia del alcalde, Manuel Valcárcel y el diputado nacional y secretario general del PSOE de Albacete, Manuel González

Ramos.

En el acto, organizado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y el Ayuntamiento de Tobarra, Turrión habló sobre 'La Fracturación Hidráulica ('fracking') y aguas subterráneas', advirtiendo los peligros para el municipio, «que vive del agua subterránea, de la que bebe y con la que riega sus excelentes productos hortofrutícolas, que pueden verse gravemente afectados por los productos tóxicos que se inyectan en el proceso de fracturación».

MÁS INFORMACIÓN EN LA EDICIÓN IMPRESA



SOCIEDAD

Talavera-Villanueva de la Serena, el trasvase que nunca existió

Si la administración hubiese mostrado interés, el proyecto de uno de los ingenieros más destacados de la posguerra, Juan Benet, habría visto la luz

14.07.13 - 00:33 -

ENRIQUE VÁZQUEZ |

Un villanovense nonagenario puede recordar aún el ferrocarril Villanueva de la Serena-Talavera de la Reina, del que se llegó a tender los raíles en el tramo Villanueva-Logrosán. Y todavía puede hoy, convertida en la estupenda 'Vía Verde' (de la Jara, en su tramo toledano y de las Vegas del Guadiana en el extremeño) reconocer lo que los ingenieros llaman plataforma, la base sobre la que se asienta una vía férrea.

Pocos, en cambio, sabrán que si la indiferencia oficial de varias administraciones -que dejaron morir el ferrocarril- se hubiera trocado en animoso esfuerzo, muchos años después aún podrían haberse aprovechado el esfuerzo y los dineros gastados por Primo de Rivera, la II República y el general Franco. De haber prosperado, sería uno de los proyectos que uno de los grandes ingenieros de la posguerra española, Juan Benet, propuso al ministerio de Obras Públicas: construir sobre la plataforma abandonada un trasvase del Tajo al Guadiana. Su nombre técnico: 'La comunicación hidráulica entre las cuencas del Tajo y del Guadiana'. El recorrido administrativo del proyecto no ha podido ser bien establecido, pero es un hecho que el estudio, sugerido por Benet, fue contratado por la dirección general de Obras Hidráulicas en 1994. Los datos centrales del mismo están sacados del texto que el propio Benet dedicó al asunto en su volumen de artículos y ensayos 'Si yo fuera presidente', de escasa circulación fuera de los ámbitos profesionales, un título que ahorra comentarios y sugiere la audacia intelectual y la independencia un poco exasperante de la que el autor hizo gala profesional y personalmente.

En palabras del autor del plan, el ingeniero Juan Benet, un convencido de la necesidad absoluta de aliviar con patrones de equidad las necesidades apremiantes de ciertas cuencas hidrográficas con los excedentes de otras (siempre en un criterio norte-sur), el recurso a la plataforma ferroviaria disponible haría posible que «el acueducto Tajo-Guadiana sea uno de los cuatro que han de proyectarse para esa conexión total inter-cuencas; en principio no tiene más urgencia que los situados más al sur (a no ser que se estime por los poderes públicos como preferente para aliviar los desastrosos efectos de la sequía en la provincia de Badajoz)».

Coloquialmente, la obra será conocida como 'el trasvase Talavera-Villanueva de la Serena'. De hecho, el agua saldría del Tajo a la altura de Calera y Chozas, en tierra toledana, también a pie

de tren, en el lugar exacto en el que debía hacerlo el ferrocarril previsto y por donde aún transita la línea convencional Madrid-Badajoz.

Lo haría desde el embalse de Azután, sobre el que se construyó el puente ferroviario, bien conservado aún y que debía ser un ejemplo extremo del ahorro: serviría para soportar la gran tubería por la que empezaría a correr el agua trasvasada.

La plataforma sería aprovechada prácticamente en su totalidad, aunque deberían efectuarse algunas obras de importancia en la sierra de Guadalupe, en la zona en la que el propio ferrocarril encontró las mayores dificultades y dejó sin perforar dos o tres túneles. El plan de Benet las aborda en su proyecto con detalle y aporta las soluciones técnicas precisas, sugiere la construcción intermedia de dos presas pequeñas en el Huso y el Guadarranque, e incluye ciertos cálculos sobre costes, para llegar a Puerto Rey, ya muy cerca de otro embalse, el de Cíjara, desde el que el agua aportada sería distribuida a la Serena y otras áreas extremeñas.

De hecho, en el estudio que acompañó a su propuesta, llama al proyecto a veces 'acueducto Azután-Cíjara' y lo defiende con estas palabras indiscutibles «de todas las conexiones posibles entre el Tajo y el Guadiana, este acueducto es el que reúne más ventajas. Entre ellas cabe destacar que es la conexión más corta entre todas las posibles y que la toma se realiza en un punto (Azután) aguas abajo del 93 por ciento de la población de su cuenca y donde la regulación del Tajo es completa».

Según Benet, la infraestructura ferroviaria construida estaba en perfecto estado cuando él la recorrió minuciosamente en fecha que no hemos podido precisar, pero probablemente a mediados o finales de los 80 y era «con toda seguridad perfectamente suficiente para sustentar un tubo de gran diámetro, esto es, de entre tres y cuatro metros».

En las conclusiones finales del estudio que presentó al ministerio, Benet, indicó incluso que el coste de la obra sería notablemente inferior, al aprovechar la infraestructura del ferrocarril desmantelado, al de una obra nueva equivalente en sus fines.

El redescubrimiento del extraordinario proyecto, si vale decirlo así, debe enmarcarse en el loable esfuerzo del Colegio de Ingenieros de Caminos de Madrid por sumarse en primera fila a los actos de recuerdo y reconocimiento en los veinte años de la muerte de su colegiado Juan Benet, cuya obra literaria, compleja, inclasificable e intransferible, ha sobrevivido cómodamente a su muerte. 'Volverás a región', en concreto, su gran novela - escrita, por cierto, mientras el autor dirigía las obras de construcción del embalse del Porma, en León- está ya en la historia de la gran literatura española del siglo XX. Le valió ser conocido.

Él, por lo demás, era un escritor ocasional y un ingeniero sustancial, de vocación. Lo dejó dicho con estas palabras, en 1986. «Si yo un día tengo que optar por una de las dos actividades, sin duda que siempre el deber mío es trabajar como ingeniero y, si tengo ratos libres, escribo». El ingeniero-escritor, por tanto, pese a que la posteridad le ha ubicado en el olimpo literario, era un ingeniero, colegiado en Madrid y volcado en las polémicas técnico-políticas de su tiempo en el campo de las obras públicas y, especialmente en las hidráulicas.

Su pensamiento sobre la política hidráulica podría sintetizarse, y así lo ha hecho otro colega, Juan Guillamón, desde la premisa de que «procede medir la sequía más por la cantidad de agua que precisa el ciudadano que por la que percibe del cielo».

El personaje, por lo demás, fue personalmente difícil, según muchos testimonios. Inteligente en grado sumo, irónico y poco accesible para quienes no dispusieron de su confianza previa, Juan Benet se hizo simultáneamente una reputación lenta como escritor minoritario, pero renovador e indispensable y como ingeniero de vocación y gusto que defendió sus criterios con ímpetu y a veces escribiendo desde lo que un observador avezado ha descrito como «una vida de afanes regeneracionistas, filantropía profesional y poliformismo intelectual».

EL PERIÓDICO EXTREMADURA

YA HAN INFORMADO A LA CONSEJERIA DE SALUD

Protestas contra el mal estado del río Albarrega

Los vecinos advierten de que el mal estado del río afecta su salud

REDACCION 14/07/2013

La Asociación de Vecinos Nuestra Señora de la Antigua de Mérida denuncia el estado de abandono en el que se encuentra el cauce del río Albarrega a su paso por la capital autonómica. Los vecinos indican que tanto el Ayuntamiento de Mérida como la Confederación Hidrográfica del Guadiana no toman ninguna medida para llevar a cabo la limpieza del río. Por ello, "hemos lanzado un llamada de socorro la Consejería de Salud para que intervengan", explica en nota de prensa, Yolanda Regaña, tesorera de la asociación vecinal emeritense.

El colectivo vecinal cree que el estado en el se encuentra el río es perjudicial para todas personas que viven en esa barriada y en otras; ya que en las inmediaciones del río hay mosquitos, ratas, cucarachas y que el olor es "insoportable", sobre todo para aquellos vecinos, cuyas viviendas miran al cauce del río

Los vecinos consideran, además, que el mal estado del cauce podría afectar al sector turístico de la ciudad. "Es vergonzoso ver como los visitantes que se acercan a los acueductos tienen que observar la suciedad del río", afirman.

Los embalses de la región están al 78%

15/07/2013

Cáceres Los embalses extremeños del Tajo cuentan con 5.189 hectómetros cúbicos de agua, el 82% de su capacidad, mientras que los del Guadiana almacenan 6.771,8 hectómetros cúbicos, el 86 por ciento, según datos de las confederaciones hidrográficas de ambos ríos. En su conjunto, las dos cuencas que abastecen la región están al 72 por ciento de su capacidad.

EXTREMADURA de Hoy

La AA.VV. de La Antigua de Mérida traslada las "quejas" de los vecinos para que el río Albarregas se limpie

El colectivo vecinal denuncia la falta de gestión en este asunto tanto del Ayuntamiento, como de CHG, a tenor de que a estas alturas del verano no se ha acometido la limpieza

del cauce, situación que "está afectando a la salud -con mosquitos, ratas, cucarachas y otros insectos-", sin obviar que "el agua está estancada y corrompida, y su olor es insoportable".

Imagen actual del cauce del río Albarregas.

15/07/2013



La Asociación de Vecinos 'Nuestra Señora de la Antigua' de Mérida ha denunciado este lunes que "viene aguantando desde hace tiempo la presión" de los vecinos de la zona "para que hagamos algo" con el único fin de que el cauce del río Albarregas "se limpie"; unas "quejas" que "ahora que estamos soportando las altas temperaturas no dejamos de escuchar".

A través de un comunicado, el colectivo vecinal ha asegurado haber esperado "pacientemente" que el Ayuntamiento realizara las "gestiones correspondientes" antes de llegar a estos extremos, "pero ya no aguantamos más".

Y es que, "como los del Ayuntamiento, ni los de Confederación Hidrográfica del Guadiana hacen nada, hoy lanzamos un S.O.S. a la Consejería de Salud para que intervenga", apostilla.

"Nosotros creemos que el estado en que se encuentra el río Albarregas está afectando a la salud -con mosquitos, ratas, cucarachas y otros insectos-; el agua está estancada y corrompida; su olor es insoportable y más en estos últimos días que estamos a temperaturas tan elevadas de 40 y 45 grados, lo que hace insoportable vivir", denuncia la AA.VV.

Además, este colectivo vecinal considera que esta situación "está afectando a las personas mayores y a los niños de nuestra barriada y de otras cercanas". Así pues, ha denunciado que "los días van pasando y observamos cómo el equipo de Gobierno no es capaz de resolver este gran problema, que no solo afecta a los vecinos de La Antigua, sino que está afectando desde María Auxiliadora hasta El Barrio"; por tanto, "son cientos y cientos de vecinos los afectados", ha apostillado.

Ante esta situación, desde este colectivo vecinal "nos preguntamos si es tan difícil gestionar que se limpie el río Albarregas", añadiendo que la "incapacidad" del equipo de Gobierno "es visible, ya que, desde hace más de un mes estamos esperando y los señores del PP solo están tirando balones fuera, justificando a Confederación en lugar de presionar, para que se limpie".

A colación de esto último, la AA.VV. de La Antigua ha insistido en que los vecinos que están mirando al cauce del río Albarregas "no pueden abrir sus ventanas ni sus balcones", puesto que "el olor y los insectos entran en las viviendas".

Por todo ello, este colectivo vecinal ha advertido de que "no aguanta más", motivo por el cual ha exigido a los responsables de CHG que "limpien el Albarregas y no nos obliguen a denunciar este caso a la Guardia Civil o al Juzgado por dejadez de sus funciones".

No obstante, los propios vecinos de la zona consideran que quienes "deberían presionar son el alcalde, Pedro Acedo, y los concejales que estamos pagando todos los ciudadanos". "Es vergonzoso ver cómo los turistas que se acercan a los acueductos tienen que observar la suciedad que tienen los dos monumentos de una Ciudad Patrimonio de la Humanidad", lamenta.

Por todo ello, la AA.VV. de La Antigua ha pedido "ayuda" a los medios de comunicación, para que comprueben de primera mano "cómo estamos de abandonados", después de lamentar que el propio Consistorio emeritense haya dado a conocer ante la opinión pública que la limpieza del río Albarregas "es su trabajo". Así, se ha preguntado pregunta "a qué están esperando", porque la situación es "de vergüenza y a la vista está el abandono del Ayuntamiento", sentencia.



El 'fracking' atrae réplicas de terremotos lejanos

Científicos comprueban que la alteración del subsuelo por la actividad humana aumenta el riesgo de seísmos

[Elena G. Sevillano](#) Madrid [12 JUL 2013 - 22:26 CET98](#)



Terremoto en Oklahoma (EE UU) en 2011. / Sue Ogrocki (AP)

Los enemigos del *fracking*, la controvertida [técnica de extracción no convencional de gas](#), tienen nuevos argumentos para cuestionarla o, al menos, exigir un estricto control medioambiental a este tipo de explotaciones de hidrocarburos. [Un estudio publicado ayer en la revista *Science*](#) relaciona los terremotos con la inyección de aguas residuales, una de las técnicas que usa el *fracking*. Los investigadores, de la Universidad de Columbia, aseguran que seísmos ocurridos en lugares lejanos han desencadenado terremotos en zonas de Estados Unidos donde se elimina el líquido sobrante de las explotaciones (no solo de gas; también de petróleo) inyectándolo en el subsuelo a gran profundidad. El estudio habla, por ejemplo, de un terremoto en Chile que provocó actividad sísmica en Oklahoma y de otro en Japón (el del tsunami de 2011) que generó seísmos en Tejas.

La sismicidad inducida por terremotos ocurridos a miles de kilómetros es algo conocido, explica por correo electrónico el investigador principal, el geólogo Nicholas van der Elst. "Para que suceda, las fallas tienen que estar al borde del colapso, y eso sucede de forma natural cuando la presión de los fluidos es muy alta. Es la primera vez que observamos este tipo de terremotos inusuales en una región donde la presión ha aumentado de forma artificial". Es decir, fruto de la actividad humana. Van der Elst precisa: "No hemos observado grandes terremotos como consecuencia directa del *fracking*. Es la eliminación de los fluidos la que supone mayor peligro".

La fractura hidráulica, o *fracking*, consiste en romper las rocas que albergan los hidrocarburos (gas o petróleo) mediante la inyección a presión de un compuesto de agua, arena y productos químicos a gran profundidad. La técnica usa ingentes cantidades de agua, de las que luego hay que deshacerse. Una pequeña parte de los fluidos residuales retorna de manera natural a la superficie, pero la mayoría se trata, bien en superficie (se construyen balsas y se deja evaporar), bien reinyectándolos en el subsuelo. Esta última opción es la más utilizada en las explotaciones de Estados Unidos.

"La eliminación de agua residual en pozos profundos diseñados para ello tiene el potencial de inducir terremotos lo suficientemente potentes como para preocupar a la sociedad", asegura vía *e-mail* William Ellsworth, especialista en sismología del Servicio Geológico de Estados

Unidos (USGS). “Es muy común eliminar los líquidos residuales, no solo procedentes de *fracking*, sino de muchas otras fuentes, mediante este tipo de pozos en Estados Unidos, donde hay más de 30.000. Solo unos cuantos se han asociado con terremotos”, explica.

La técnica del *fracking* induce “miles de microterremotos” como parte del proceso industrial de fracturar la roca para extraer el gas, explica Ellsworth, que señala que el mayor de ellos alcanzó una magnitud de 3,6 en una zona remota de Canadá. “Este tipo de seísmos casi no suponen riesgo, no constituyen un problema de seguridad”. Hay que distinguir, por tanto, entre la fractura hidráulica y la inyección de aguas residuales. Es esta segunda la que en marzo provocó, [según un estudio publicado en la revista científica *Geology*](#), un seísmo de magnitud 5,7 en Oklahoma, que dejó dos heridos, 14 casas destruidas y carreteras dañadas. El trabajo de *Science* también habla de este incidente. Asegura que el gran terremoto que sufrió Chile en 2010 desencadenó 16 horas después uno de magnitud 4,1 en Oklahoma, precedente del de 5,7 que posteriormente provocó los destrozos.

“Este estudio es un acicate para profundizar más en estos riesgos, que hay que tener muy presentes”, afirma Luis Suárez, presidente del Colegio Oficial de Geólogos. “La actividad humana genera unos riesgos que incrementan el riesgo natural, pero me gustaría contextualizar que [en España](#) la actividad sísmica es moderada”, añade. “Nuestra postura es clara: hay que conciliar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, sobre todo en un país como el nuestro, con una enorme dependencia energética. Eso sí, hay que tener reglas claras comunes en todo el Estado sobre los controles ambientales”, señala.

[Shale Gas España](#), la plataforma de las empresas interesadas en explotar el *fracking*, subraya la “importancia de contar con los mecanismos necesarios para gestionar los riesgos asociados”. “En España, como parte de la Evaluación de Impacto Ambiental (que será obligatoria para los proyectos de exploración de gas no convencional), es obligatorio realizar pruebas antes, durante y después de la perforación de un pozo”, señala su portavoz.

Dos terremotos ocurridos en una explotación de *fracking* cerca de Blackpool (Inglaterra) en 2011 motivaron que el Reino Unido impusiera una moratoria de dos años. Los expertos aconsejaron extremar los controles. “Recomendamos establecer un monitoreo de microseísmos con un sistema de *semáforo* que paraliza la actividad si los terremotos alcanzan una determinada magnitud”, explica por *e-mail* David Styles, geólogo de la Universidad de Keele (Reino Unido) y coautor del informe encargado por el Gobierno, que hace dos meses volvió a dar luz verde al *fracking*.

Las Tablas de Daimiel crecen poco a poco

El Patronato de este Parque Nacional acepta que se incorporen 1.000 hectáreas de fincas aledañas, pero no la propuesta de los ecologistas de llevarlos hasta Los Ojos del Guadiana

[Juana Viúdez](#) Madrid [12 JUL 2013 - 17:47 CET5](#)



Vistas del recorrido del río Guadiana antes de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real). / Gorka Lejarcegi

El patronato del [Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel \(Ciudad Real\)](#) apoyó ayer por mayoría el plan para que el humedal crezca poco a poco. "Se informó de forma favorable por 26 votos, una abstención y un voto negativo", señalan fuentes de este órgano. La cita era para

estudiar el proyecto de ampliación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real) en 1.000 hectáreas, de forma que la zona protegida llegue a las 3.000. En el camino se coló una propuesta de los ecologistas más ambiciosa, crecer hasta los Ojos del Guadiana, la salida natural del río tras un recorrido subterráneo, aunque esta opción todavía no es viable. Hacen falta numerosos trámites para que el cauce del río sea declarado dominio público.

El parque nacional de Las Tablas de Daimiel, constituido hace 40 años, tiene unas 2.000 hectáreas de extensión

Las aspiraciones de los ecologistas ha encallado temporalmente. "Nos han dicho que no está establecida la línea clara del deslinde del cauce del río y tendremos que esperar a que la [Confederación Hidrográfica del Guadiana](#) lo termine para volver a proponerlo", asegura [Alberto Fernández, miembro de WWF](#). Este planteamiento no estaba en el orden del día, ni se iba a votar sobre él, pero se abordó en la reunión y formará parte, previsiblemente del proceso de participación pública.

En la reunión ha salido adelante la propuesta de [ampliación de zona protegida en 1.000 hectáreas correspondientes a fincas aledañas](#) adquiridas en los últimos diez años. Han votado a favor los representantes del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), y la Junta de Castilla La Mancha. El parque nacional de Las Tablas de Daimiel, constituido hace 40 años, tiene unas 2.000 hectáreas de extensión. La iniciativa de ampliación tiene que someterse todavía a un proceso de participación pública.

Las ONG -Ecologistas en Acción, Seo/Birdlife, WWF y la [Asociación Ojos del Guadiana Vivos](#)- creen que la propuesta oficial es "mínima". "Trataremos de elevar al ministro nuestra petición para que se considere, ya que es factible y no tiene coste para la administración", añade Fernández.

El planteamiento de los ecologistas incluye dentro del parque nacional, la máxima figura de protección ambiental, los terrenos públicos de Dominio Público Hidráulico (DPH) donde manan Los Ojos del Guadiana y el cauce de este río que se extiende desde los Ojos hasta el propio parque nacional. Fuentes consultadas estiman que este planteamiento tardaría mucho tiempo en hacerse realidad debido a los largos trámites administrativos que lleva aparejados. "No tenemos prisa, lo que queremos es que se haga bien", añade Fernández.

El directivo público, base de la Reforma

Por: **Profesores IESE** | 07 de julio de 2013

JOSÉ RAMÓN PIN ARBOLEDAS, profesor de Dirección de Personas en las Organizaciones

Del "[Blog de José Ramón Pin](#)". El Secretario de Estado de Administraciones Públicas ha anunciado que el ejecutivo proyecta crear el **Estatuto del directivo público. Es una de las claves para la Reforma de la Administración**. Son importantes las líneas estratégicas, pero a la hora de pasar de las musas al teatro, es necesario contar con directivos capaces de llevarlas a cabo en cada una de las unidades que componen la gran administración.



El cambio no es ya un fenómeno aislado en la vida de una organización. Es una forma normal de su Gobierno. Para liderar esos cambios es necesario contar con **líderes capaces de plantear nuevas visiones y comunicarlas** entusiasmando a los colaboradores, los colegas, los políticos y los ciudadanos. **También honestos y, por tanto, fiables.**

La figura del nuevo directivo público es esencial para que la Reforma se realice. **Se trata de realizar cambios concretos, eliminar duplicidades, reducir gastos, crear economías de escala, nuevas formas de dar los servicios, tener una economía abierta y fiable.** Para ello se ha auditado toda la Administración en un trabajo minucioso y detallado. Para llevarlo a cabo se requiere de un directivo-líder, transformador.

El nuevo directivo público **puede provenir de los grandes cuerpos de funcionarios, pero también del sector público**, si cumple con determinadas condiciones que lo acrediten. De esta forma se tendría una cierta garantía de profesionalidad. **Seguramente a unos y otros habría que exigirles formación en gestión y experiencia en dirección.** La clave está en la modalidad de contratación, que debería ser por proyectos con objetivos claros. También en el sistema de control y las causas de cese del directivo.

Para llevar a cabo esta modificación cultural en la Administración habría que hacer un catálogo de puestos que serían considerados directivos. Probablemente en dos categorías: **altos cargos y directivos públicos**, marcando en cada uno las características. No es fácil, porque en la actual falta de regulación cada cual se defiende como puede y ya hay intereses creados. Pero lo mismo que ocurrió en la selección de funcionarios, cuando se buscó un sistema de mérito para elegirlos, **es necesario dotar a la Administración de un cauce para reclutar, contratar, medir y evaluar a sus directivos. Es una de las piezas claves de una Reforma.**

© **José Ramón Pin Arboledas**. Director académico, profesor de Dirección de Personas en las Organizaciones y Ética Empresarial y titular de la Cátedra de Gobierno y Liderazgo Público en el IESE Business School. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, Máster en Administración de Empresas por el IESE-Universidad de Navarra e Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Economía por la Universidad de Valencia.



Ciudad Real

[Amplían Las Tablas hasta 3.030 hectáreas, sin llegar a los Ojos](#)

EFE / CIUDAD real

Día 13/07/2013

Se rechazó la propuesta de los ecologistas para incluir el cauce del Guadiana

El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel dio ayer el visto bueno a la ampliación del parque hasta las 3.030 hectáreas, pero rechazó la propuesta de las organizaciones conservacionistas para incluir la zona de dominio público que incluye el cauce del Guadiana y los Ojos del Guadiana.

Así lo dio a conocer Alberto Fernandez-Lop, miembro del patronato del parque nacional y responsable del Programa de Aguas de WWF España, una de las organizaciones, junto con Ecologistas en Acción, Seo/Birdlife y la Asociación Ojos del Guadiana Vivos que había presentado esta propuesta.

En cambio, informó de que el patronato sí dio el visto bueno a la ampliación que ya puso sobre la mesa, a instancias del propio Ministerio y de Parques Nacionales, de incluir las fincas

colindantes que adquirió el Organismo Autónomo Parques Nacionales y que implica que las Tablas pase de tener 1.928 hectáreas a 3.030 hectáreas.

Fernández-Lop comentó que tanto el Organismo Autónomo Parques Nacionales como la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha echaron atrás la propuesta de los conservacionistas por considerar que existen «dificultades jurídicas» para poder llevarla a cabo, por el hecho de que el dominio público hidráulico del río Guadiana no se encuentra deslindado.

La propuesta de las organizaciones ambientales, que habían presentado formalmente al ministro de Agricultura y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, proponía incluir los terrenos públicos de Dominio Público Hidráulico correspondientes a la surgencia de Los Ojos del Guadiana y al cauce de este río hasta el parque nacional.

Las posibilidades de ampliación las justificaban atendiendo a diversos criterios, entre ellos, que se garantizaba la continuidad y permanencia del ecosistema atendiendo a una clara funcionalidad geográfica y ecológica.

La propuesta de ampliación que fue rechazada, según los conservacionistas, no suponía un coste para las administraciones y era vital para proteger el valioso humedal manchego, teniendo en cuenta que el Plan del Guadiana prevé que antes del 2021 se aporten a este espacio protegido 35 hectómetros cúbicos anuales a través del Guadiana desde la surgencia de los Ojos. Por tanto, consideraban que incluir que los Ojos del Guadiana dentro del parque era una premisa indispensable de cara al futuro.

Fernández-Lop aseguró que tanto Parques Nacionales como la Junta considera que no se puede admitir una propuesta «que no esté basada en una realidad física», por lo que, apuntó, han justificado su oposición en que «cuando se proponga se atenga a una realidad jurídica, es decir, a que exista una línea real que fije que es dominio público hidráulico en el río Guadiana y que se puede incluir en el parque nacional».

Para Fernández-Lop, esta circunstancia «pone de manifiesto que una administración pública, como la Confederación Hidrográfica del Guadiana, no ha hecho su trabajo en todos estos años, al no tener terminado el trabajo de deslinde del dominio público del río Guadiana en este tramo».

Los ecologistas dicen que una vez que esté terminado el trabajo de delimitación del Dominio Público Hidráulico, existirá una «base jurídica más potente para plantear una ampliación del parque que no podrá ser rechazada porque los terrenos que se anexarían serían públicos».

BIODIVERSIDAD

[Proponen ampliar Tablas de Daimiel hasta los Ojos Guadiana](#)

Ecologistas en Acción, SEO/BirdLife y WWF recuerdan en un comunicado que una sentencia del Tribunal Supremo reconoció el carácter de dominio público de los Ojos del Guadiana

EFE / CIUDAD REAL

Día 12/07/2013 - 14.02h

ABC

[El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel se reúne hoy](#)

[Ecologistas en Acción](#), [SEO/BirdLife](#), [WWF](#) y la Asociación Ojos del Guadiana Vivos han presentado hoy ante el Patronato del **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel** una propuesta de ampliación para incluir el cauce público del río Guadiana hasta los Ojos del

Guadiana, sumándose a la realizada por el [Medio Ambiente](#) y la [Junta de Castilla-La Mancha](#) de incorporar las fincas aledañas al espacio protegido adquiridas por el [Organismo Autónomo de Parques Nacionales](#).

Los grupos conservacionistas consideran la propuesta «coherente» y «realista», pues se refiere a terrenos de gestión pública y pertenecientes al Dominio Público Hidráulico. Y han recordado que una sentencia del Tribunal Supremo reconoció el **carácter de dominio público de los Ojos del Guadiana**.

Los límites definitivos de la ampliación dependerían, por lo tanto, del **deslinde administrativo** del cauce del río Guadiana.

La propuesta de ampliación no supone un **coste** para las administraciones y es vital para proteger este valioso **humedal**, han asegurado los ecologistas.

El Plan del Guadiana prevé que antes del **2021** se aporten a este espacio protegido **35 hectómetros cúbicos anuales** a través del Guadiana desde la surgencia de los Ojos.



España refuerza su liderazgo en la Red Natura 2000

La Red Natura 2000 ha vuelto a crecer en la mayoría de los países europeos, y entre ellos en España, que ha reforzado su posición como el país de la UE que más superficie aporta a esta red de espacios protegidos.

Raúl Casado Madrid 14 julio, 2013

Imagen del río Tajo a su paso por el Parque Nacional de Monfragüe. FOTO: Raúl Casado/EFE

Según el [último barómetro de la Red Natura 2000](#) que acaba de publicar la Comisión Europea con los datos actualizados a 2013, España cuenta con una superficie incluida en la Red Natura 2000 de 147.918 kilómetros cuadrados (casi quince millones de hectáreas), lo que significa que el 27,27 por ciento de la superficie terrestre esta cubierta por estos espacios.



Los datos del último barómetro de la Red Natura ponen de relieve que **España cuenta con 1.805 lugares incluidos en esta Red**, tanto Lugares de Interés Comunitario (LIC) como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), las dos figuras establecidas por la Unión Europea.

El segundo país que más superficie aporta a este conjunto europeo de espacios es Francia, con 110.699 kilómetros cuadrados que representan el 12,56 por ciento de su territorio.

26.000 espacios Natura 2000 en Europa

Las cifras del último barómetro de la Red reflejan que el número total de lugares incluidos en Natura 2000 en Europa (LIC y ZEPA) asciende a 26.444 espacios, que ocupan una superficie de casi 101 millones de hectáreas y que representan el 17,90 de la superficie terrestre de la Unión Europea (el último censo no incluye todavía datos de Croacia, recién incorporada).

La Red Natura 2000 es el principal instrumento de conservación de la biodiversidad que existe en la UE, y nació en 1992 como una iniciativa para frenar la pérdida de biodiversidad en Europa.

En su conjunto, la Red constituye el espacio protegido más extenso del mundo, pero a diferencia de otras figuras de protección (como los parques nacionales o naturales), en Natura 2000 la protección del entorno y la conservación de la naturaleza son plenamente compatibles con la actividad humana y muchas actividades económicas.

De hecho, las propias normas europeas que propiciaron el nacimiento de esta red (las directivas “Aves” y “Hábitat”) inciden en que el suelo europeo está tan influenciado por la presencia del hombre que muchas especies se han adaptado a esa presencia (en prados, arrozales o dehesas) y en que sería muy perjudicial para ellas el abandono de las actividades tradicionales y del medio rural.

La Red Natura, un reservorio de la biodiversidad y ecosistemas sanos

El último barómetro europeo de la Red Natura cifra en 1.790 el número de lugares terrestres españoles incluidos en la Natura 2000, que ocupan 137.663 kilómetros cuadrados.

De ellos, 1.438 son Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que se extienden sobre 117.260 kilómetros cuadrados, y 591 son Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que ocupan una superficie de 100.705 kilómetros cuadrados -muchos lugares comparten la declaración de LIC y ZEPA-.

Respecto a los lugares marinos españoles incluidos en esta Red, el nuevo censo los cifra en 211, y ocupan una superficie marina de 10.193 kilómetros cuadrados.

La mayoría de esos espacios marinos son Lugares de Interés Comunitario (LIC), un total de 178; y las ZEPAS marinas españolas son 68.

El último Boletín de Información Natura 2000 que publica la Comisión Europea pone de relieve que los lugares Natura 2000 constituyen un importante reservorio de biodiversidad y de ecosistemas “sanos” que se pueden utilizar para repoblar y revitalizar otros entornos degradados.



LOGOTIPO DEL PROYECTO LIFE+ INFONATUR

Difundir el significado y los valores de la Red Natura es el objetivo del proyecto Life+ “Infonatur”, cofinanciado por la UE y que coordina la Junta de Extremadura, y en el que participan la Diputación de Lérida, el Patronato de Turismo de Gerona-Costa Brava y la Agencia EFE.

'#BIGJUMP 2013'

Miles de europeos darán el 'Gran salto al agua' de los ríos europeos este domingo

MADRID, 12 Jul. (EUROPA PRESS) -

Miles de europeos darán este domingo un gran salto al agua, un "chapuzón simbólico, multitudinario y reivindicativo" para reclamar el buen estado de los ríos y para pedir una mayor protección y mejora de su estado de conservación.

Así, WWF ha organizado el #BigJump 2013 en ríos de Madrid, Sevilla y Córdoba para recordar que un 60 por ciento de los ríos se encuentra en mal estado y que más del 40 por ciento del agua de los ríos españoles está "atrapada" en los embalses".

El objetivo es que "todo el mundo se moje" a las 12.00 horas para llamar la atención sobre los ríos y pedir una mayor protección y mejora de su estado de conservación y unos caudales ecológicos adecuados.

Según WWF, en Madrid, Sevilla y Córdoba WWF buscará conseguir un objetivo claro: ríos vivos que cuenten con suficiente agua en cada momento para mantenerse llenos de vida y cumplir sus funciones, entre ellas, servir de espacio de ocio para el baño y mantener la biodiversidad de los ecosistemas de ribera.

Concretamente, las actividades se celebrarán desde las 12.00 horas y el Big Jump se dará a las 13.00 horas en la playa del río Alberche, en Aldea del Fresno (Madrid). En Sevilla, el gran salto se dará a las 12.00 horas desde el Embarcadero del Paseo del Marqués de Contadero, frente Club Sevillano de Piragüismo río Guadalquivir (Sevilla); mientras, el chapuzón en Córdoba será a las 12.00 horas en Arroyo Pedroche, a su paso por Córdoba. En este caso, será un salto simbólico, porque el arroyo no tiene caudal suficiente para saltar.

En este contexto, la ONG recuerda que en 2015 la Unión Europea obliga a recuperar el buen estado ecológico de todos los ríos europeos. Para entonces, tendríamos que poder bañarnos en las aguas de nuestros cauces como lo hacíamos hace cien años. Esta es la idea que inspiró a la European Rivers Network (ERN) cuando convocó en el año 2002 el primer Día Internacional del Baño en el Elba. El BIG JUMP es un evento multitudinario anual que cada año convoca a cientos de miles de personas en los ríos de toda Europa.

14/07/13

Se aprueba el Plan Hidrológico de Baleares, que asume una inversión de 2.670 millones hasta 2027

El Plan persigue fomentar un uso del agua racional y armónico con el desarrollo regional ya la vez satisfacer su demanda y garantizar un buen estado ecológico.



Govern de les Illes Balears

El Gobierno ha ratificado **el texto del nuevo Plan Hidrológico de las Islas Baleares (PHIB), el documento que sustituirá al actual Plan vigente de 2001** y que debe regir la preservación y el aprovechamiento del dominio público hidráulico de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en los próximos años. Ahora, el texto se remitirá al Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación para su aprobación el Consejo Nacional del Agua y, posteriormente, el Consejo de Ministros, trámite que **se prevé para antes de final de año.**

El proceso de redacción del Plan Hidrológico **comenzó en noviembre del año 2011**, en el marco de un proceso participativo que ha buscado el máximo consenso posible con todos los agentes implicados. Durante los últimos meses, el documento ha estado sujeto a dos plazos de exposición pública ya la evaluación ambiental de la Comisión Balear de Medio Ambiente. Antes de llegar al Consejo de Gobierno, el texto del nuevo Plan Hidrológico fue ratificado por una amplia mayoría (**33 votos a favor y uno en contra**) en la sesión extraordinaria del Consejo Balear del Agua que se llevó a cabo la semana pasada. Este órgano está constituido por representantes de varias consejerías (Agricultura, Medio Ambiente y Territorio; Hacienda y Presupuestos, Economía y Competitividad, y Salud); todos los consejos insulares, la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB); ayuntamientos; organizaciones agrarias, pesqueras y ganaderas; asociaciones de consumidores; entidades ecologistas, y otros colectivos profesionales vinculados a la gestión del agua y las infraestructuras hídricas de la comunidad autónoma, como el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas o la Asociación de Empresas de Sondeos.

El PHIB introduce la figura de masa de agua en sustitución del concepto de unidad hidrogeológica.

Los principales objetivos del nuevo plan son **garantizar el buen estado ecológico del dominio público hidráulico**, satisfacer la demanda de agua, protegiendo su calidad, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y fomentar un uso racional de este recurso. Se trata de un plan realista y más conservador que el documento vigente hasta ahora, que busca el equilibrio entre la protección del recurso y la satisfacción de la demanda.

El PHIB aprobado introduce la **figura de masa de agua en sustitución del concepto de unidad hidrogeológica** que se utilizaba hasta ahora para clasificar los recursos disponibles, y clasifica estas masas en cuatro categorías de acuerdo con el estado ecológico. En concreto, se clasifican 90 masas de agua en las Islas Baleares, de las cuales el 70% se encuentran en buen estado.

Entre los aspectos más destacados del nuevo PHIB, cabe señalar una serie de medidas encaminadas a garantizar el estado ecológico de el agua, como la reducción de la extracción de agua de pozo permitida para consumo doméstico, **que pasa de 500 a 400 m³** al año, o la prohibición de hacer extracciones en los primeros doscientos metros de la costa para evitar la salinización de los acuíferos. También otorga la máxima protección posible que recoge la Ley de aguas en las 4.215,15 hectáreas calificadas actualmente como zonas húmedas de las Islas Baleares, y recoge la posibilidad de recuperar zonas húmedas degradadas e integrarlas dentro de un proyecto urbano.

Además, el PHIB mantiene los perímetros de protección de los pozos de suministro urbano y la distancia mínima entre captaciones, que es de cien metros, tal como indica la Ley de Aguas. También **fomenta el uso de recursos alternativos** (agua regenerada y desalada) para determinados usos, con el objetivo de favorecer la recuperación y la mejora de los recursos naturales.

El PHIB también **recoge medidas encaminadas al uso racional y al ahorro de agua**, con un objetivo de reducción de pérdidas en red del 20% antes del año 2021, como que los nuevos edificios incluyan grifos de ahorro de agua.

14/07/13

El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel rechaza ampliarlo hasta los Ojos del Guadiana

(EuropaPress) El Patronato del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel ha rechazado [la propuesta de Ecologistas en Acción, Seo/Birdlife, WWF y la Asociación Ojos del Guadiana](#)

[Vivos para ampliar los límites de este enclave](#), de modo que incluya en el cauce público del río Guadiana hasta los Ojos del Guadiana.

Según ha explicado a Europa Press el representante de WWF dentro del Patronato Alberto Fernández, la propuesta no ha sido admitida. Sin embargo, **sí ha salido adelante la propuesta "mínima" de ampliación del parque**, con los votos a favor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como la Junta de Castilla-La Mancha, mientras que las ONG se han opuesto porque se trata de una propuesta "muy pequeña", por que supondría incorporar únicamente las fincas aledañas al Parque y que fueron adquiridas por el OAPN.

La propuesta no ha sido admitida.

En todo caso, Fernández ha anunciado que las ONG ambientales participarán en el proceso de **participación pública de la propuesta actual** y tratará de elevar al ministro su petición para que la tenga en cuenta porque "es factible" y no tiene coste para la administración.

Además, ha explicado que **uno de los motivos para la no admisión ha sido que al proyecto le faltaba un plano gráfico del deslinde** que sería necesario para ampliar el Parque Nacional hasta los Ojos del Guadiana.

Por eso, ha añadido que **los ecologistas se han puesto a disposición del presidente del patronato "con el ánimo de que se vuelva a considerar nuestra propuesta"**. "Nosotros no tenemos prisa ni urgencia en la ampliación de Las Tablas, pero sí queremos que la ampliación se haga bien", ha concluido.

Así, **40 años después** de la reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en 1980, las ONG con representación en este parque aspiran a su ampliación. La iniciativa incluye dentro del Parque Nacional los terrenos públicos de Dominio Público Hidráulico correspondiente a la surgencia de Los Ojos del Guadiana y al cauce de este río que se extiende desde los Ojos hasta el propio PNTD.

Las organizaciones ambientales consideran que esta es una propuesta "coherente y realista" porque se refiere a terrenos de gestión pública y pertenecientes al DPH. También recuerdan que una sentencia del Tribunal Supremo reconoció el carácter de dominio público de los Ojos del Guadiana. Los límites definitivos de la ampliación dependerían, por lo tanto, del deslinde administrativo del cauce del Guadiana.

Además, subrayan que la propuesta de ampliación, que está "justificada" ambientalmente, **"no supone un coste" a las Administraciones**, pero que es "vital para proteger este valioso humedal".

Las organizaciones consideran que es una propuesta coherente y realista.

En este sentido, recuerdan que el Plan del Guadiana **prevé que antes de 2021 se aporten a este espacio protegido 35 hm³ anuales a través del Guadiana** desde la surgencia de los Ojos. Por tanto, los Ojos del Guadiana son básicos para el parque, lo que motiva la necesidad de su inclusión en él.

De este modo, añaden que con la situación actual de **recuperación del acuífero 23 que alimenta a las Tablas** -que hace algunos años sufrió un proceso de ignición en la turba a causa de la escasez de agua- es favorable.

Por ello, **consideran que esta es una "oportunidad que no se debe dejar escapar"** para asegurar la recuperación plena del Parque Nacional. Por este motivo, esperan que su propuesta sea aceptada por el Patronato, en especial por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. "Que no desaprovechen esta oportunidad histórica", concluyen.
